



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0968-2018-UNAP  
Iquitos, 11 de julio de 2018

**VISTO:**

El Oficio N° 488-D-FA-UNAP-2018, presentado el 10 de julio de 2018, por el decano de la Facultad de Agronomía, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 343-2018-FA-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, don Darvin Navarro Torres, decano de la Facultad de Agronomía (FA), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 343-2018-FA-UNAP, del 02 de julio de 2018, en la que resuelve designar a doña Victoria Reátegui Quispe, docente principal a dedicación exclusiva, la Dirección de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de julio hasta el 31 de diciembre del 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 343-2018-FA-UNAP, del 02 de julio de 2018, de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a los siguientes términos:**

**“Designar a doña Victoria Reátegui Quispe, docente principal a dedicación exclusiva, la Dirección de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de julio hasta el 31 de diciembre del 2018”.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar** a los funcionarios de la Dirección General de Administración, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para abonar a la docente mencionada la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2018**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Alberto García Ruiz  
RECTOR (e)



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL